

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Ing. REDEN SUÁREZ GONZÁLES en el cargo de Director Zonal de Lima del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SAMUEL MORANTE BARDELLI
 Director Ejecutivo
 Programa de Desarrollo Productivo
 Agrario Rural - AGRO RURAL

735105-1

Dan por concluido el encargo de funciones de Subdirector de Infraestructura de la Dirección de Servicios Rurales de AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 127-2011-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2011-AG-AGRO RURAL-DE de 03 de febrero de 2011, se encargó al Lic. Carlos Hernani Ferreccio Salazar las funciones de Sub Director de Infraestructura de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura;

Que, se resulta pertinente dar por concluido el encargo efectuado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO con efectividad al 31 de diciembre de 2011, el encargo realizado al Lic. Carlos Hernani Ferreccio Salazar de las funciones de Sub Director de Infraestructura de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SAMUEL MORANTE BARDELLI
 Director Ejecutivo
 Programa de Desarrollo Productivo
 Agrario Rural - AGRO RURAL

735103-1

Dan por concluida encargatura de funciones de Ejecutor Coactivo y funciones de la Unidad de Ejecución Coactiva de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 886-2011-ANA

Lima, 28 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 004-2011-ANA-OA-URH, se contrató a la abogada MIRIAM ROBLADILLO BRAVO, a fin que preste servicios de carácter no autónomo en el cargo de Ejecutor Coactivo en la Unidad Orgánica de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N°048-2011-ANA, se encargó a la abogada MIRIAM ROBLADILLO BRAVO las funciones de Ejecutor Coactivo y, en tal virtud las funciones de la Unidad de Ejecución Coactiva de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, se ha visto por conveniente dar concluida la referida encargatura, considerando como su último día de funciones el 31 de diciembre de 2011; siendo necesario efectuar el acto de administración correspondiente;

Con los vistos de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Secretaría General, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, la encargatura de funciones de Ejecutor Coactivo y funciones de la Unidad de Ejecución Coactiva de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, otorgada a la abogada MIRIAM ROBLADILLO BRAVO mediante la Resolución Jefatural N°048-2011-ANA, considerando como su último día de funciones el 31 de diciembre de 2011; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
 Jefe
 Autoridad Nacional del Agua

735199-1

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Designan Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 357 -2011-MINCETUR/DM

Lima, 23 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la Plaza N° 54, cargo de Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Nivel F-3, cargo considerado de confianza;

Que, es necesario designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y, la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de enero de 2012, a la señora abogada Virginia Emilia Leiva Ale, en el cargo de Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Nivel F-3, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE LUIS SILVA MARTINOT
 Ministro de Comercio Exterior y Turismo

733741-1